



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

A - DGP/006/2012

ACTA DE INICIO

---En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:15 horas del día 07 de Mayo de 2012, los suscritos **C.C. Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **C.P.A. Gabriel Larios Arceo**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez** y **L.C.P. Arturo Díaz Caro**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de la Artesanía Jalisciense** sito en la calle González Gallo No. 20, Col. Rincón del Agua Azul de esta ciudad; entrevistándonos con el **C. Ing. Mario Alberto Reyna Bustos**, en su carácter de Titular del Organismo a auditar, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C. Ing. Mario Alberto Reyna Bustos** en su carácter de Director General del oficio número **DGP/0996/2012**, signado por el **C. L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez** Contralor del Estado, de fecha 26 de abril de 2012, de dos mil doce, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.C. Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **C.P.A. Gabriel Larios Arceo**, Director de Área de Auditoría, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores, **L.C.P. María Isabel Ledezma Medina**, **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez** y **L.C.P. Arturo Díaz Caro**, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto de la Artesanía Jalisciense** y en específico a las **Direcciones Administrativa y Contabilidad**, de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Deudores Diversos**, **b).- Inventarios**, **c).- Ingresos** y **d).- Egresos**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2011 y 2012 respecto al periodo comprendido del **01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2011** y del **01 de enero al 31 de marzo de 2012**.

Revisión-1

Fecha Revisión-23/agosto/2010

RC-DGP-004
Página 1 de 6

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

A - DGP/006/2012

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Ing. Mario Alberto Reyna Bustos** en su carácter de Titular del **Instituto de la Artesanía Jalisciense** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio [REDACTED] E

respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al 28 de febrero de 2013, documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C Ing. Mario Alberto Reyna Bustos** en su carácter de Titular del Organismo Público Descentralizado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante con

con vigencia _____, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C.

Maria Guadalupe Areola Peña y Francisco Javier Cornejo Rodríguez, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calzada Gonzalez Gallo, No. 20, Col. Rincón del Agua Azul de esta ciudad, los cuales se identifican con

[REDACTED] E

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

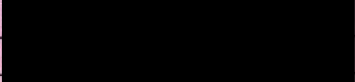
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

A - DGP/006/2012

respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

--- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Instituto de la Artesanía Jalisciense la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/0996/2012 de fecha 26 de abril de 2012-----

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a).- Deudores Diversos, b). Inventarios, c). Ingresos y d). Egresos** en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del **01 de Octubre al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2012**. en las Direcciones Administrativa y de Contabilidad de ese Organismo; designando a los C.C. Enra M. Hdz. Jaime y Pedro Salcedo Ortiz, quien(es) se identifican con

IFE  E quienes aceptan el cargo conferido. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. Ing. Mario Alberto Reyna Bustos** en su carácter de Director General, instruya al (a los) C.C. Enra M. Hdz y Pedro Salcedo, enlace (s) designado(s) para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

---De igual manera se les hace saber al (a los) enlace(s) designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a signature that appears to be 'Enra M. Hdz'.





GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

A - DGP/006/2012

-----LECTURAY CIERRE DE ACTA-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance al C. Ing. Mario Alberto Reyna Bustos en su carácter de Titular del Instituto de la Artesanía Jalisciense y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que

---No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las ____:____ (número) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al C. Ing. Mario Alberto Reyna Bustos en su carácter de Titular del Instituto de la Artesanía Jalisciense después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 07 DE Mayo DE 2012

POR EL INSTITUTO DE LA
ARTESANIA JALISCENSE

POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO

C. Ing. Mario Alberto Reyna Bustos,
en su carácter de Director General del
Instituto de la Artesanía Jalisciense
(Documento con el que se identifica)

C.Lic. Verónica Cárdenas Barrios
Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco folio No.

██████ E

Revisión-1

Fecha Revisión-23/agosto/2010

RC-DGP-004
Página 4 de 6

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

A DGP/006/2012

TESTIGOS

C. ~~María Guadalupe Avelar Peña~~

Credencial de Elector IFE

Folio: [REDACTED]

C. C.P.A. Gabriel Larios Arceo

Director de Área de Auditoría.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo

del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED] E

C. ~~Francisco J. Lorenzo Rodríguez~~

Credencial de Elector IFE

Folio: [REDACTED]

C.L.C.P. Angélica Muñiz Márquez

Coordinador de Auditoría.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo

del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED] E

ENLACE(S)

C. ~~Erika M. Hernández Jaime~~

Credencial de Elector IFE

Folio: [REDACTED] E

C. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.

Supervisor de Auditores.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo

del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED] E

ENLACE(S)

C. ~~Pedro Dalcedo Ortiz~~

Credencial de Elector IFE

Folio: [REDACTED] E

C. L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava

Supervisor de Auditores.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo

del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED] E

C. L.C.P. María Isabel Ledezma

Medina

Auditor.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo

del Estado de Jalisco folio No. [REDACTED] E

guadalajara 2011
XVI JUEGOS PANAMERICANOS

Revisión-1

Fecha Revisión-23/agosto/2010

RC-DGP-004
Página 5 de 6



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

A - DGP/006/2012

C. L.C.P. José Faustino Ríos
Enriquez
Auditor.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco folio No.

[Redacted]

C. L.C.P. Arturo Díaz Caro
Auditor.

Gafete Oficial del Poder Ejecutivo
del Estado de Jalisco folio No. [Redacted]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
No. 085/DGP/2012 de fecha 7 de Mayo de 2012. -----
Conste.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

! -bZcfa UWQCB Wc bZjXYbWU* YgHUV YWjXU Yb "U" @mXY HfubgdUfVbWjU mi5VWVg: U"U" -bZcfa UWQCB D• V" jWjXY" 9gJUXc XY -U" jgW" mg gA i b]Vjd]cg5ftjW "c &%": fUWVQCB %z"jbVg: ^

Revisión-1

Fecha Revisión-23/agosto/2010

RC-DGP-004
Página 6 de 6